# DEPARTMENT OF DEFENSE INTELLIGENCE INFORMATION REPORT

~~NATIONAL SECURITY INFORMATION~~
~~Unauthorized Disclosure Subject to Criminal Sanctions~~

~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~
~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~
Classification/Control Markings

This report contains unprocessed information. Plans and/or policies should not be evolved or modified solely on basis of this report.

1. COUNTRY: ARGENTINA (AR)

2. REPORT NUMBER: (b)(3):10 USC 42

3. TITLE: (U)POLITICAL - HUMAN RIGHTS GROUP PUBLISHES DOCUMENTS

4. PROJECT NUMBER: N/A

5. DATE OF INFORMATION: 7712

6. DATE OF REPORT: 780124

7. DATE & PLACE OF ACQUISITION:
780120, BUENOS AIRES, ARGENTINA

8. REFERENCES: (b)(3):10 USC 424

9. ASSESSMENT: SOURCE INFO (b)(3) 10 U.S.C. 424

10. ORIGINATOR: (b)(3):10 USC 424

11. REQUEST EVALUATION ___, OPO ___ (country)

12. PREPARING OFFICER: (b)(3):10 USC 424

13. APPROVING AUTHORITY:

14. SOURCE: AMEMBASSY

15. SPECIAL INSTRUCTIONS:
~~NOFORN TO AVOID EMBARRASSMENT TO HOST GOVT~~
"Advance Report for ~~Defense Use Only~~"

DIRC YES ☐ NO ☒

16. SUMMARY:

(U) This report forwards material sent to the Argentine Military Junta by a group of individuals that are relatives of people that have disappeared or been detained.

~~DECLASSIFIED~~ 7 FEB 78

10

17. SUBJECT AND AREA CODES:

18. DISTRIBUTION BY ORIGINATOR:
DIA *(original)*
USCINCSO/SCJ2-AD
24COMPW w/o encl.

19. DOWNGRADING AND DATA: (b)(3):10 USC 424
~~CLASSIFIED BY~~
~~SUBJECT TO GE~~
~~FICATION SCHEDULE OF EO 11652~~
~~AUTOMATICALLY DOWNGRADED~~
~~AT TWO YEAR INTERVALS DECLASSI~~
~~FIED ON 31 DEC~~ 1984

20. ENCLOSURES:
1 Enclosure
1. Ltr to Argentine Military Junta w/encls
1 cy, 12 Pgs. (U)

REQUEST ENCL(S) FROM RDS-3A

ENCL # 1 HAS NOT BEEN REPRODUCED IN HARDCOPY

DECLASSIFIED IN FULL
Authority: EO 13526
DIA FOIA & Declassification Services Offices
Date: *Oct 19, 2018*

~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~
~~CONFIDENTIAL/NOFORN~~
Classification/Control Markings

21. This IR contains 3 pages.

DD Form 1 SEP 76 1396

1 SEPT 62 EDITION MAY BE USED UNTIL 1 MAR 77

S

22. Details: (U) The documents include: a letter to the Military Junta dated 29 Dec 1977; a petition for signature by families of persons that have disappeared or have been detained for political reasons; an open letter with data on previous petitions and individuals that have been detained, or that have disappeared; a pamphlet, and a graphic depicting the ages of persons that have disappeared. All the documents are produced by a group called, "Relatives of Persons Disappeared or Detained for Political Reasons".

2. (U) The letter to the Junta, dated 19 Dec 1977, specifically addresses the disappearance of two nuns and 15 other persons from downtown Buenos Aires from 8-10 Dec 77. The letter criticizes that lack of control of government security forces that either caused these disappearances, or permitted them to occur. The letter terminates with a request to the Junta to take whatever steps are necessary to find all those that have disappeared, and to clarify the status of all people that are known to be detained by the GOA.

3. (U) The petition, which is addressed to the Military Junta, seeks:

a. A search for those citizens that have disappeared.

b. The presentation of those citizens that are being held illegally.

c. The liberation of those being held without cause, and/or the due process and/or right of option to leave the country offered by the National Constitution.

d. Trial for those that are held with cause, in accordance with the National Constitution and the law.

4. (U) The open, unaddressed letter, informs that in addition to the 632 detainees that were denounced in a 14 Oct 77 letter, there are 282 more persons that have disappeared or have been detained. The letter asks the military government to take the same actions outlined in the petition, and outlines the number of persons that have disappeared or are detained. The letter also states that 7,383 family members and 23,148 sympathizers have signed petitions to the military government.

5. (U) The pamphlet, which is called an "informative bulletin", is dated 14 Oct 1977. That date, as described by the pamphlet, is Mothers Day, and was the day in which the group presented its first petition to the Military Junta at the National Congressional building. The pamphlet, which is addressed to the press, describes the demonstration during which the petition was presented. In the details of the pamphlet, the group describes the types of people that have signed the petition, and

DECLASSIFIED IN FULL
Authority: EO 13526
DIA FOIA & Declassification Services Offices
Date: Oct 19, 2018

seeks from the Junta the four basis actions requested in the group's other literature.

6. (U) The graphic shows the ages of approximately 550 persons that the group claimed had disappeared in their presentation of the petition on 14 Oct. 77. Approximately 40 per cent of the disappeared people are in the 20-25 year group.

COMMENT: ~~(C/NOFORN)~~ The Relatives of Persons Disappeared and Detained for Political Reasons, and the documents that the group has produced are significant for several reasons. First, they represent an articulate human rights pressure group that the Argentine government has apparently decided it will or must tolerate, at least for the time being. All of the documents from the group carry the address of the organization, which indicates that its members do not fear reprisal enough to be forced underground. If the 24,000 signatures on the petition are in fact legitimate, (a judgment that [redacted] cannot make), this organization could be the focal point for aggregating additional domestic pressure in support for human rights and due process. From [redacted] observations over the past 18 months, human rights has not been, and still is not a popular issue in Argentina domestic politics. If there continues to be mistakes and abuses by the security forces, this type of organization could be the lightening rod for people sympathetic to the plight of detainees, as well as for whatever reaction the GOA may take when it feels the domestic pressure is getting too uncomfortable. The treatment that this organization gets from the government in the future could well be an indicator of how much heat the GOA is willing to take for its mistakes in the past.

(b)(3) 10 U.S.C. 424

DECLASSIFIED IN FULL
Authority: EO 13526
DIA FOIA & Declassification Services Offices
Date: *Oct 19, 2018*

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977.

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA

JUNTA MILITAR DEL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

P-R-E-S-E-N-T-E

De nuestra mayor consideración:

El secuestro de un numeroso grupo de familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas -en número de 17- a la salida de la Iglesia de la Santa Cruz de esta Capital, juntamente con la religiosa Alicia Domont, y Leonida Duquet, esta última en otro lugar; así como de otros familiares en la cercanía de sus domicilios, los días 8 y 10 de diciembre respectivamente, coincidiendo / con la publicación de la solicitada que, con más de 800 firmas de familiares de desaparecidos y detenidos, reprodujo / el diario Ha Nación del día de diciembre último, ha producido una honda conmoción y alarma en la opinión pública nacional y en el extranjero, particularmente en Francia de donde son oriundas las religiosas mencionadas. Tanto más que este abominable hecho se produce en vísperas de la festividad navideña, cuya celebración en paz, reiteradas veces prometida desde esferas del Gobierno, había despertado una honda y esperanzada expectativa de reencuentro de las familias afectadas con sus seres queridos desaparecidos y detenidos sin causa.-

Enclosure 1

(b)(3) 10 U.S.C. 424

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018

Resulta evidente motivo de honda inquietud que este incalificable hecho, perpetrado en plena vía pública y a la luz del día, en una zona como ésta, sometida permanentemente a una minuciosa vigilancia policial no se esclarezca y sus autores, los que siempre invocan la representatividad de las fuerzas de seguridad del Estado, como en innumerables otros casos similares, no sean buscados ni individualizados.

La opinión pública se pregunta: ¿Cómo es posible que tan gran número de personas pueden / ser secuestradas simultáneamente en un mismo lugar, ser introducidas a la fuerza en varios vehículos automotores y / desaparecer, sin que las fuerzas regulares encargadas del / orden y la seguridad personal intervengan y no se tenga noticia alguna hasta la fecha del paradero de los secuestrados y la suerte que pudieran haber corrido? ¿Cómo es posible que aquí, en plena ciudad, se prive todo rastro de los secuestrados y sus secuestradores?

Por ello, a la vez que asombro y estupor, ha llamado la atención que el Comando de Zona I en lugar de utilizar todo su poder, con la urgencia que el caso requiere, para hallar y salvaguardar la vida de las / víctimas de tamaña monstruosidad, se haya limitado a emitir un comunicado, en el que no sólo no informa a la población, como correspondería, acerca de las medidas que en tal senti

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018



[illegible] debería haber adoptado ademas de referirse ti-
[illegible] a las dos religiosas, ignorando en el mismo a las
[illegible] personas atribuya, sin más prueba que la de su afir-
mación, la autoría del secuestro a una determinada percia-
lidad cuya capacidad de acción en este sentido, de acuerdo
con las propias declaraciones presidenciales, se halla dis-
minuída "a un 15% de lo que fue en un comienzo" y que sólo
se encuentra en condiciones de producir "hechos aislados".
Asimismo, anticipándose a cualquier manifestación de repu-
dio por tal hecho que pudiera ser dirigido al Gobierno Na-
cional, el comunicado menciona en particular a la Iglesia /
Argentina la cual, en el mes de mayo último, hizo público pre-
cisamente un documento esclarecedor y esturreador a la /
nacional que denuncia al frente de las desapariciones,
[illegible] prolongadas sin causa y las torturas a los
detenidos en establecimientos penitenciarios, hechos que des-
graciadamente [illegible] la [illegible] realidad" /
Argentina.

[illegible] Además, se tiene en cuenta que
el señor Presidente de la Nación, ampliando declaraciones /
anteriores acerca de los excesos en que han incurrido las
fuerzas encargadas de la represión, acaba de expresar que /
"no será llegado a su fin el poner término a los excesos
de la represión", es decir, que los excesos de represión con-
tinúen y seguirán produciéndose por un tiempo indefinido,

UNCLASSIFIED

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018

lo cual implica la admisión de que ciertos organismos de/ seguridad del Estado o no se hallan bajo el control del Gobierno Nacional y entonces actúan en razón de su propio poder o escapan momentáneamente a la capacidad del Gobierno Nacional de controlarlos en sus excesos.Los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas,que tenemos una dolorosa experiencia de tales excesos,nunca reprimidos y que,de excepción,se van tornando en práctica diaria y cada vez más agravados,tenemos todo el derecho de dudar de/ la veracidad de tales comunicados.Sólo la adopción de hechos tendientes a esclarecer esta dramática situación pueden concitar la credibilidad pública en el proceder de las autoridades encargadas del orden y la seguridad personal; no la emisión de comunicados con versiones inverosímiles,que se contradicen con la realidad.

Al dirigirnos a los señores/ miembros de la Junta Militar,en su carácter de organismo/ supremo del Estado,y exponerles lo que antecede,lo hacemos con el ánimo de contribuir a la paz de los argentinos y al establecimiento de un orden democrático,que será verdadero en la medida de lo primordial de los principios de toda sociedad civilizada,o sea,el resguardo de la vida,sea respetado.

Por ello, con la fuerza toda/ de nuestros indeclinables sentimientos y pensamientos pues-

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018



vos en el bien de la patria y en el de sus hijos, elevamos a los Señores Miembros de la Junta Militar el firme pedido de que adopten urgentemente todas las disposiciones adecuadas para salvaguardar la vida de las 17 personas secuestradas y lograr su libertad.

Asimismo, y por las mismas razones aquí expuestas y en oportunidad de la entrega de los petitorios suscriptos por miles de ciudadanos, les instamos a que, con igual urgencia, adopten las disposiciones que sean necesarias para que nuestros familiares -hoy desaparecidos- aparezcan sanos y salvos, y se esclarezca su situación; que los detenidos por razones políticas que estén sin causa sean puestos en libertad; y que los detenidos por razones políticas que tengan causa, sean puestos a disposición de la Justicia, como lo establece la Constitución Nacional.

La Navidad en Paz es un clamor del Pueblo Argentino.- Solamente los enemigos del Pueblo y de la Nación se oponen a ella. Hechos como el que motiva esta carta sólo pueden haber sido alentados y producidos por estos últimos.-

En la certidumbre de que nuestro pedido será escuchado por los Señores Miembros de la Junta Militar, nos reiteramos con nuestra consideración más / distinguida.-

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

A LA OPINION PUBLICA DEL
MUNDO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Familiares de Desaparecidos

Los Familiares de Desaparecidos, y Detenidos por razones políticas vemos nuestros hogares destrozados por / la angustia y la incertidumbre al no saber dónde o cómo están nuestros seres queridos, hasta cuándo sufrirán detención sin causa o cuál será la pena para los acusados.

Somos partidarios del diálogo, estamos empeñados en lograr un país avanzado, próspero y feliz. Para que todas las familias puedan contribuir a realizar este objetivo necesitamos PAZ y la PAZ no es posible sin el amparo de la / JUSTICIA.

Hacemos un culto del derecho a vivir sin temor, / por lo cual condenamos la violencia terrorista sin distingo del signo que fuere.

Invocamos las palabras del Excmo. Sr. Presidente / de la Nación, Tte. Gral. Jorge R. Videla, el 15.4.77: "...El tiempo del silencio ha pasado...No hay diálogo posible si la / violencia destruye la convivencia...", y de la Declaración / del Episcopado Argentino: "Recordemos que la ley es el refugio y protección de los débiles y desposeídos y metro para medir la actuación de todos, honestos y criminales, poderosos y desvalidos...".

Por ello, P E T I C I O N A M O S:

- La búsqueda de los ciudadanos desaparecidos
- La aparición de los ciudadanos ilegalmente detenidos
- La liberación de los detenidos sin causa y/o proceso y/o la opción que otorga la Constitución Nacional para salir del país
- El juzgamiento de acuerdo a la Constitución Nacional y las leyes de los que tuvieren causa y/o proceso

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS informan que han efectuado la 2a. presentación de PETITORIOS a la Junta Militar del Gobierno de las Fuerzas Armadas.

La misma se cumplió en la Oficina correspondiente del Palacio del Congreso; a los 632 casos denunciados el 14 de Octubre, suma ahora 282 casos más de desaparecidos y detenidos.

El petitorio es por:

- LA BUSQUEDA DE LOS CIUDADANOS DESAPARECIDOS
- LA APARICION DE LOS CIUDADANOS ILEGALMENTE DETENIDOS
- LA LIBERACION DE LOS DETENIDOS SIN CAUSA y/o PROCESO y/o LA OPCION QUE OTORGA LA CONSTITUCION NACIONAL PARA SALIR DEL PAIS
- EL JUZGAMIENTO DE ACUERDO A LA CONSTITUCION NACIONAL Y A LAS LEYES DE LOS QUE TUVIERAN CAUSA y/o PROCESO

RESUMEN DE LO ELEVADO:

| | Desaparecidos | Detenidos | Firmas de familiares | Firmas de adherentes | Total de firmas |
|---|---|---|---|---|---|
| Petitorio anterior | 571 | 61 | 5.302 | 18.668 | 23.970 |
| Segundo Petitorio | 262 | 20 | 2.081 | 4.480 | 6.561 |
| Total a la fecha | 833 | 81 | 7.383 | 23.148 | 30.531 |

En el 1º 163 mujeres.....453 varones
En el 2º 58 " " 224 " "
Total: 221 677

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS
Dirección provisoria: Corrientes 1785-5º-J. Capital Federal.

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018

BOLETIN INFORMATIVO

# Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

# DIA del PETITORIO

- 14 de octubre de 1977 -

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018

## NUESTRA POSICION ACTUAL Y FUTURA

Se mantiene siendo la misma que nos caracterizó desde los comienzos de nuestra reunión, y que responde a nuestra DECLARACION DE PRINCIPIOS.

Cesará el día en que se cumplan nuestras peticiones:

- [illegible] de LOS CIUDADANOS DESAPARECIDOS
- [illegible] de LOS CIUDADANOS ILEGALMENTE DETENIDOS
- La LIBERACION DE LOS DETENIDOS SIN CAUSA Y/O PROCESO [illegible] la OPCION que OTORGA LA CONSTITUCION NACIONAL PA[illegible] DEL PAIS
- EL JUICIO [illegible] DE ACUERDO A LA CONSTITUCION NACIONAL [illegible] DE LOS QUE TUVIEREN CAUSA Y/O PROCESO

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS
POR RAZONES POLITICAS

[illegible] Corrientes 1785-Piso 5º-Depto.J,CAP.FEDERAL

Los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas sentimos el deber de hacer llegar, por intermedio de / esta Policía, a las Instituciones que nos han brindado su apoyo, al periodismo que facilitó la difusión de nuestro quehacer y a todas aquellas personas con su presencia física o respaldo moral han acompañado junto a nosotros el viernes 14 de Octubre, en la Plaza del Congreso, una información detallada de los sucesos motivados por la presentación del PETITORIO a la Junta Militar del Gobierno de las Fuerzas Armadas, en el Palacio del Congreso.

Las 24.000 firmas recolectadas de familiares y de personas de los más diversos sectores de la vida nacional que respaldan nuestro justo reclamo, así como la silenciosa presencia de más de 2.000 personas, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos que / nos acompañaron solidariamente en la Plaza del Congreso, reflejan sin duda alguna, el más profundo anhelo de PAZ y de JUSTICIA que anida en el corazón del pueblo argentino.

Las 24.000 firmas reunidas, fruto del trabajo esforzado y / heroico de cada familiar y de la identidad de objetivos de las Madres y Familiares que concurren a Plaza de Mayo y los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, son / también el resultado de la inmensa solidaridad que hemos recibido de numerosas y diversas entidades, gracias a cuya actividad hemos visto facilitadas nuestras gestiones y a las que, por este intermedio, expresamos nuestra más profunda gratitud y reconocimiento.

## LA ENTREGA DE LOS PETITORIOS

Tal como fuera programado, los Petitorios con las / 15.000 firmas, encuadernadas en dos voluminosas carpetas, fueron llevados por una delegación integrada / por cinco familiares, el / 21 de Octubre, a / las 17 hs., al Palacio del Congreso, donde la Junta Militar del Gobierno de / las Fuerzas Armadas. Acompañaron solidariamente a la / delegación, un grupo de sacerdotes y un periodista. - Luego de gestionar en la Mesa de Entradas la entrega / de los Petitorios, un miembro de la delegación fue recibido por un funcionario, quien manifestó no tener indicaciones respecto de tal recepción ni haber recibido autorización para la entrevista solicitada. No obstante, tras un intercambio de opiniones, dicho funcionario recibió los dos volúmenes encarpetados con los / Petitorios, quedando registrada la entrega en la Receptoría de Mesa de Entradas como presentación a la Junta Militar del Gobierno de las Fuerzas Armadas, Comisión del Congreso de la / Nación, con la identificación del delegado de los / Familiares que hizo entrega de los mismos.

## EN LA PLAZA DEL CONGRESO

Como expresión de respaldo a la entrega de los Petitorios, efectuada por la delegación de cinco familiares, a la hora indicada se concentraron en la Plaza / del Congreso más de 2.000 personas, las que fueron / dispersadas por el personal policial de civil y uniformado, pese a que se mantenían en silencio y sin producir la menor perturbación. Sobre lo que ocurrió en la Plaza y sus alrededores, / preferimos transcribir parte del relato efectuado por el diario "La Prensa", por su indiscutible objetividad y en razón de la brevedad / del espacio. - Esto escribió:

"Minutos después de las 17 horas, alrededor de 200 personas, que se agruparon en el / Monumento a los Dos Congresos, distante unos 50 metros del Palacio, comenzaron a desplazarse hacia las puertas del edificio / que dan a la Av. Rivadavia, pero les fue / cerrado el paso por personal policial de uniformado y de civil que desde momentos / antes había tomado posiciones. Ante ello, el grupo retrocedió y trató de rodear el Palacio por la calle Hipólito Yrigoyen, pero esto también le fue imposible. Acto seguido, las Fuerzas policiales comenzaron a desplazarse, obligando a los integrantes del grupo a internarse en la calle Rodríguez Peña, / que desemboca en la Plaza, y recorrerla por o lo menos un centenar de metros hasta la intersección con Bartolomé Mitre. Allí fueron / dispersados / a golpes de gran intensidad, que acataron la disposición de /

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018

...cidos en distintas direcciones".

La concentración inicial ocurrió en Rodríguez Peña, entre las calles Cuenca y Sarmiento, en cuyos extremos se apostaron coches y personal policial, impidiendo la salida. La policía procedió, en esas circunstancias a desapoderar a directivos de la Sociedad que estaban de servicio y los condujo con / las personas allí llegadas para lo cual utilizó también otros dos vehículos policiales. Trasladados de 350 / personas, hombres y mujeres de todas las edades, contándose entre ellos [illegible] ancianos, / [illegible] Argentina, [illegible] Brasil, Australia / Francia, España, Suecia, Prensa [illegible] extranjera, religiosos, invitados, peatones y familiares, fueron detenidas y conducidas a las Seccionales 5a. y 6a. de la Policía Federal. Fueron liberados, primero, los corresponsales extranjeros - excepto un fotógrafo argentino de la Agencia France Press -, quien salió junto con los demás detenidos, previa identificación, trámite que se prolongó hasta las 18 hs. del día siguiente. Cabe poner / de relieve la digna actitud de los religiosos que prefirieron quedar en calidad de detenidos hasta que salieran todos. Asimismo, / corresponde destacar la rápida y eficaz labor solidaria prestada por los Abogados y demás colaboradores / de F.D.y D.p.R.P.-

LA CONFERENCIA DE PRENSA

[illegible] la presentación de los Petitorios, tuvo lugar en [illegible] de Prensa, convocada por los FAMILIARES DE [illegible] POR RAZONES POLITICAS, a la que asistieron [illegible] desaparecidos que concurren a Plaza de Mayo, [illegible] otros organismos afines. Excepto los once corresponsales [illegible] detenidos, asistieron también representantes [illegible] diario La Prensa, y de las Agencias EFE, Prensa [illegible], Prensa Press, Reuter y Latin-Reuter, Deutsch [illegible] de la Prensa Unica. Se leyó y distribuyó una gacetilla [illegible] reproducimos a continuación:

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977.

"Señor [illegible]:

Los FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS / POR RAZONES POLITICAS constituimos un conjunto que en su totalidad es difícil de determinar numéricamente en todo el país.- La situación idéntica a que nos ha llevado el marginal proceso en que estamos colocados ha sido el motivo por el cual llegamos al punto (una cantidad que no refleja la gran totalidad), a lograr nuestra unión por esa única causa, como una forma más eficiente de buscar una salida que revierta nuestra marginación para ubicar nuestros problemas en el encuadre constitucional.

De esa necesidad surgió nuestro PETITORIO, y / en la seguridad de que nuestro anhelo era generalizado en la / ciudadanía, hicimos bajo un mismo texto dos tipos de presentaciones: la de FAMILIARES, en las que se pide expresamente por / el familiar desaparecido y/o detenido; y la de ADHERENTES, en / las que los firmantes se manifiestan por un caso y/o por todos.

Queremos dejar claro que lo presentado no es el testimonio de un plebiscito en el país: es apenas lo reunido / por la labor de unos pocos, en la situación actual de Estado de Sitio; que dentro de nuestra reducida labor no hemos reunido a la fecha todo lo [illegible]. Que con seguridad nos llegarán en / los próximos días, y tal vez tanto como lo hoy entregado. Que nos fijamos el 14 de octubre, vísperas del DIA DE LA MADRE, para esta presentación, pero no significa éste el cierre de nuestra / presentación al petición.

Hechas las salvedades anteriores, les informamos que los PETITORIOS presentados por FAMILIARES representan / 632 casos. En fecha próxima, cuando hayamos elaborado el estudio de los mismos -cuyos datos nos fueron suministrados por los familiares más allegados- e incluyendo los que continuaremos recibiendo, los haremos llegar en forma detallada los casos peticionados: sexo, fecha de detención y/o desaparición y demás datos / que resultaren importantes.

Queremos destacar al respecto que figuran hoy, entre los mismos, 60 casos peticionados en hojas individuales, con nombre y números de documentos, auspiciados cada uno por una / misma persona -un abogado de 69 años que él mismo sufriera quince días de desaparición- y que ilumina una vez más su persona, / su profesión, su condición de ex desaparecido, con sus presentaciones.

Queremos informar que la acogida del PETITORIO



Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018

por los Adherentes firmantes es también un reflejo, en la medida de [illegible] posibilidades de nuestros alcances, de la sensibilidad del Pueblo Argentino.

Hay hojas repletas en que cada uno puso su número de cédula de identidad, cosa que nosotros no consideramos indispensable, y las hay que agregan "un compañero de trabajo" "un vecino". Las hay con más de trescientas firmas de vecinos que [illegible] la vivienda de la persona por la que peticionan.- Hay hechas con todos los albañiles de una obra; con todos los / obreros de una sección de trabajo; con todo el personal de un [illegible], un [illegible], una fábrica...

Hay hojas con firmas de integrantes de un sindicato, una asociación, una institución. Hay firmas que reflejan [illegible] de miembros de diferentes credos religiosos y [illegible] posiciones políticas y filosóficas. Muchas llegadas de [illegible] lugares de nuestro país, como así también de / [illegible] personalidades de las ciencias, las letras, la [illegible], la política.

LA PRESENTACION DE LOS PETITORIOS

Los mismos, como lo ilustra su encabezamiento, están dirigidos a la Junta Militar del Gobierno de las Fuerzas Armadas, como autoridad máxima del Gobierno de la Nación en el momento actual, y en el ejercicio de nuestro derecho de Peticionar [illegible] esperamos ser escuchados para bien nuestro, de nuestras familias y para que quede bien sentado el prestigio de nuestro país.

Pedimos ante la Junta de Comandantes, por / [illegible] del 30 de setiembre de 1977, firmada por cinco familiares, avalada por gran número de solicitantes, a fin de que [illegible] recibir una delegación de cinco personas el día [illegible] de octubre a las 17 horas, para entregarles nuestros Petitorios [illegible] nuestra exposición. En la misma prevenimos que el día y hora podría determinar su postergación, [illegible] solicitamos que, en su defecto, [illegible] personalidad nos atendiera. La nota tiene / [illegible], no recibido aún por nosotros. El miércoles [illegible] reiteramos nuestro deseo de atención mediante un [illegible].

Hemos invitado a que nos acompañen, desde el / Monumento a los Dos Congresos, desde las 16 y 45 horas, a parientes, vecinos y entidades, a representantes de variados pensamientos de nuestro pueblo en lo religioso, político, filosófico, artístico, profesional y laboral.

Dimos normas precisas y anticipamos la seguridad de que así iba a ser, para que la presencia y compañía de tan representativo conjunto fuera nada más y nada menos que una presencia silenciosa que sólo testimoniara con su presencia el hecho anterior de su firma.

Esa fue y es nuestra esperanza, y deseamos ahora completar entre todos lo que hasta ahora hemos realizado y lo que seguiremos realizando posteriormente.

Muchas gracias por vuestra atención, colaboración y compañía.

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

RESUMEN DE LO ELEVADO:

Petitorios por: 571 desaparecidos y 61 detenidos, de los cuales aproximadamente 163 son mujeres y 453 son varones.
Firmaron las planillas de FAMILIARES: 5.302 personas.
Firmaron las planillas de ADHERENTES: 18.668 / personas.
TOTAL DE FIRMAS: 23.970.

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Page determined to be Unclassified
Reviewed DIA FOIA & Declassification Services Offices
IAW EO 13526, Section 3.5
Date: Oct 19, 2018